



## ***Resolución Directoral N° 00107-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI***

Lima, 02 de octubre de 2024

### **VISTOS:**

La Resolución Ministerial Nro. 084-2020-MINAGRI que aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 084-2020-MINAGRI, el Programa Subsectorial de Irrigaciones es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario que tiene por finalidad incrementar la producción y productividad de agro, a través de intervenciones en materia de infraestructura de riego, drenaje y riego tecnificado y de su protección y recuperación; así como del fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de los usuarios de agua, de los productores agrarios y de los gobiernos regionales y locales, a través de actividades de capacitación, sensibilización y asistencia técnica en el marco de sus competencias;

Que, mediante Decreto Supremo N° 098-2021-PCM, se aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo que dependen de cada ministerio, en cuyo anexo se califica al PSI, como Programa del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el literal i) del numeral 2.1 de los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por la Resolución Ministerial Nro. 0084-2020-MINAGRI, dispone que es función de la Dirección Ejecutiva designar a personal de confianza de la entidad;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Nro. 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial Nro. 0084-2020-MINAGRI;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00098-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, de fecha 18 de setiembre de 2024, se crea la Unidad Funcional de Enlace de Lima- con jurisdicción en Lima provincia e Ica;



***Resolución Directoral N° 00107-2024-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI***

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ENCARGAR** al señor HUGO RODOLFO HUAMAN HUAMANI, especialista en gestión de proyectos de la Unidad Gerencial de Riego Tecnificado, en adición a sus funciones el cargo de COORDINADOR de la Unidad Funcional de Enlace de Lima - con jurisdicción en Lima provincia e Ica del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

**Artículo 2.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones ([www.gob.pe/psi](http://www.gob.pe/psi))

**Regístrese y comuníquese.**

**«OCHIRINOS»**

**ORLANDO HERNAN CHIRINOS TRUJILLO  
DIRECCION EJECUTIVA  
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES**